

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 92 Jueves 17 de mayo de 2012 Pág. 14868

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

13737 *MEC LARA*, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 125/2011, dimanante de autos núm. 856/9, a instancia de Luis Joaquín Franco Costumero, contra Mec Lara, S.L., en la que con fecha 3 de mayo de 2012, se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Mec Lara, S.L., con CIF B91457325, en situación de insolvencia por importe de 2.728,68 euros de principal, más la cantidad de 546 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120029627-1